

## **Capacitación y evaluaciones de conductores (PESV)**

Según requisito legal, en Colombia todos los vigilados de la SuperTransporte se encuentran obligados legalmente a diseñar e implementar los Planes estratégicos de Seguridad Vial (en Adelante, PESV) de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 1503 de 2011 y el artículo 2.3.2.3.2 del Decreto 1079 de 2015. Planes que deben ser ajustados de conformidad con lo dispuesto en la resolución **20223040040595**.

Los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, son una herramienta de gestión, que permite que las entidades, organizaciones y empresas: identifiquen y gestionen sus riesgos en seguridad vial y focalicen sus recursos y acciones para reducirlos y/o mitigarlos, promoviendo una movilidad segura.

En nuestra empresa puedes encontrar los diferentes contenidos temáticos que se desarrollan en la conducción preventiva y defensiva, para dar cumplimiento a los requisitos legales.

A continuación, indicamos el contenido temático que se desarrolla en la capacitación y evaluación de conductores.

### **MODULO I**

**OBJETIVO:** Comprender quiénes son los actores, cuáles los elementos que conforman las vías, la interrelación y el contenido de los códigos y normas que le indican a la persona la manera adecuada de transitarlas tanto por su seguridad, como por la de los demás.

#### **FORMACION TEORICA.**

#### **SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS TRANSVERSALES.**

Movilidad Segura y sostenible.

Normas de Tránsito.

Señalización vial e infraestructura vial.

#### **SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS ESPECIFICOS**

### **MODULO II. FORMACION BASICA APLICADA**

**OBJETIVO:** Impartir los conocimientos necesarios que le permitan al alumno comprender el funcionamiento del vehículo que va a conducir para revisarlo y operarlo técnicamente con seguridad y destreza, cumpliendo con los deberes y responsabilidades que contemplan las normas que regulan esta actividad.

#### **FORMACION BASICA APLICADA**

#### **CONTENIDOS MINIMOS**

#### **SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS TRANSVERSALES**

El vehículo.

### **MODULO III FORMACION ESPECIFICA**

**OBJETIVO:** Conducir su vehículo, poniendo en práctica en el escenario real, los conocimientos y destrezas aprendidas.

## **CONTENIDOS MINIMOS**

### **SABERES ESENCIALES OBLIGATORIOS TRANSVERSALES**

#### **El vehículo**

### **SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Clases presenciales, talleres con ejercicios especializados orientados a generar el sentido de la responsabilidad ciudadana como conductor, conferencias y prácticas de campo.

El programa se trabajará por módulos, y al final de cada uno de ellos se debe realizar una evaluación.

### **REQUISITOS LEGALES Y DE DOCUMENTACION:**

- ☐ Cedula original.
- ☐ Licencia de conducción vigente.
- ☐ No tener multas de tránsito (RUNT-SIMIT)
- ☐ El vehículo debe tener al orden del día su soat, cda y licencia de tránsito (Matricula).

**Evaluación teórica en:** Adelantamientos, parqueo, reversa, arrancada en lomas, glorietas e inspección de vehículo con su respectivo alistamiento.

Al finalizar la evaluación se le entrega su respectiva certificación.